

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 544-06 que designa al señor Celso Goncalves Dos Santos, Cónsul Honorario de la República en Manaus, República Federativa de Brasil.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 544-06

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1. El señor Celso Goncalves Dos Santos, queda designado Cónsul Honorario de la República Dominicana en la ciudad de Manaus, República Federativa de Brasil.

ARTÍCULO 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil seis (2006); años 163 de la Independencia y 144 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 545-06 que designa a la señora Raquel Herrera, Ministra Consejera de la Embajada de la República en Haití.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 545-06